



REPUBLICA DOMINICANA  
Ayuntamiento del Municipio Higüey  
PROVINCIA LA ALTAGRACIA



**Resolución No. 14-2019**

Gestión 2019-2020

**Considerando:** Que los Ayuntamientos están en el deber de reconocer los valores y virtudes que adornan a los hombres y mujeres que con su ejemplo de vida han sido un testimonio inquebrantable de servicio a la Patria.

**Considerando:** Que el Sr. Miguel Aquiles Ozuna Martínez, ha dedicado su vida al servicio de la municipalidad, desempeñando diferentes cargos, iniciando como: Mensajero del Acueducto del Ayuntamiento en el 1957, en el año 1963 fue ascendido como Auxiliar del Secretario de la Alcaldía, en el año 1964 nombrado como Secretario del Ayuntamiento de Higüey, luego en el año 1986, fue nombrado como Conservador de Hipotecas y Registro Civil; en el año 2000 asume la función de Secretario del Concejo de Regidores; ratificado en los periodos sucesivos hasta la fecha.

**Considerando:** Que el Sr. Miguel Aquiles Ozuna Martínez, en su trayectoria laboral, ha demostrado ser un servidor público, honesto, eficiente y capacitado en su trabajo, sirviendo de ejemplo a todos sus compañeros, con su entrega y dedicación.

Por tales motivos, el Ayuntamiento del Municipio Higüey, considera oportuna la ocasión para reconocer la trayectoria laboral y vocación de servicio en el área municipal al Sr. Miguel Aquiles Ozuna Martínez.

El Concejo de Regidores del Municipio Higüey, reunido en Sesión Extraordinaria No. 27-2019, en fecha Once (11) del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019), acogiéndose al artículo 140 de la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que establece Distinciones Municipales: "Los Ayuntamientos podrán otorgar meritos y reconocimientos a personas físicas o morales, nacionales o extranjeras que a criterio del Concejo Municipal o a solicitud de la población merezcan tales honores".

**Resuelve**

**Artículo Único.** Declarar como al efecto declara "Empleado Meritorio" del Ayuntamiento Municipal de Higüey, al Sr. Miguel Aquiles Ozuna Martínez, secretario del Concejo de Regidores, por su extraordinaria labor desempeñada y su gran vocación de servicio a favor de la municipalidad.

**Dada:** En la ciudad y municipio Higüey, Provincia La Altagracia, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), año 175 de la Independencia y 156 de la Restauración de la República.

Licda. *Rafaela Valdez*  
Licda. **Rafaela Valdez Merecedes**  
Sec. Auxiliar Concejo de Regidores

Licdo. *Ismael Adolfo Favarez Martinez*  
Licdo. **Ismael Adolfo Favarez Martinez**  
Presidente Concejo de Regidores

Sra. **Karen M. Aristy de Logrono**  
Alcaldesa Municipal